

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.524

Miércoles 12 de Abril de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2299871

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 12 DE ABRIL DE 2023

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	811,75	1,0000
CORONA CHECA	37,73	21,5168
CORONA DANESA	118,81	6,8323
CORONA NORUEGA	76,82	10,5664
CORONA SUECA	77,64	10,4556
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	221,06	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	539,91	1,5035
DÓLAR CANADIENSE	602,72	1,3468
DÓLAR DE SINGAPUR	609,15	1,3326
DÓLAR NEOZELANDÉS	502,32	1,6160
EURO	885,32	0,9169
FRANCO SUIZO	898,65	0,9033
LIBRA ESTERLINA	1008,01	0,8053
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	221,67	3,6620
RINGGIT MALAYO	183,82	4,4160
RIYAL CATARÍ	221,37	3,6670
RIYAL SAUDÍ	216,47	3,7500
WON COREANO	0,61	1321,4900
YEN JAPONÉS	6,07	133,7100
YUAN	117,76	6,8933
ZLOTY POLACO	189,72	4,2787
DEG	1094,15	0,7419

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 11 de abril de 2023.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2299871

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl